

**...Que la Universidad se pinte de pueblo...
...Por que la Universidad no es patrimonio de nadie
y pertenece al pueblo...
Ernesto Guevara de la Serna**

Por una universidad que se pinte de pueblo para construir futuro.

Propuesta de Plan de trabajo para la participación en la Asamblea en busca de una reforma estatutaria que aúne condiciones, esfuerzos y voluntades para la transformación universitaria.

INTRODUCCION, *"La vida y cotidianidad universitaria, merecen un cambio cultural"*.

Nuestra Comunidad.

La oportunidad de construir en colectivo, con todos los estamentos de la universidad, un sendero armonioso y de crecimiento de todas las esferas, compromisos y procesos de la universidad es la prioridad para mejorar el clima organizacional; aprovechar la base experiencial y de conocimiento de la familia distrital basándose en el reconocimiento de sus fortalezas y capacitándola para disminuir sus debilidades, generará los cambios pretendidos en la administración pública de nuestra alma mater, y en ese sentido baso el plan de trabajo y transformaciones de la universidad en la inclusión de comunidad universitaria en la construcción participativa de los diferentes planes, políticas y líneas de acción necesarias y sustanciales de manejo y operación de la Universidad.

De los imaginarios y realidades.

Quizás transformar la universidad es la frase más utilizada y escuchada en un proceso asambleario en una universidad estatal pública, pero realmente lo que hay que transformar es la idiosincrasia negativa que se percibe, los comportamientos de manejo inadecuado de los fondos y bienes estatales para intereses particulares, la extrema idea de apropiación privada de lo estatal público y ante todo la violencia manifiesta expresada en el irrespeto por la institucionalidad y por las personas lo cual es notorio en la falta de razón que se imprime en el prejuizgamiento con conceptos manipulados e irrealidades sobre los sujetos activos de la universidad, creando en sí un nocivo clima organizacional.

Del contexto de vida de hoy.

El hecho histórico más destacable de Latino América y en singular del País fueron los diálogos de paz y la concreción de un Acuerdo de Paz; hoy hecho trizas, con unos grados de incumplimientos que muestran la intencionalidad de un Gobierno sobre el derecho máspreciado y pretendido de un pueblo, "La Paz", es aquí que se plantea como tarea la obligación ética e institucional de la Universidad en procura de contribuir, ayudar y construir procesos desde lo pedagógico, investigativo, académico y de desarrollo tecnológico encaminados a la consolidación de una política de paz y reconciliación que hagan de la universidad un actor indispensable en el seguimiento e implementación de lo acordado, estructurando y desarrollando acciones afirmativas en sinergia con los acuerdos y a la política generada para rescatar el proceso y darle un camino de construcción con justicia social al pueblo Colombiano.

**...Que la Universidad se pinte de pueblo...
...Por que la Universidad no es patrimonio de nadie
y pertenece al pueblo...
Ernesto Guevara de la Serna**

DEL PLAN EN SI. *“No es en la resignación en la que nos afirmamos, sino en la rebeldía frente a las injusticias”, PAULO FREIRE*

A. Se concibe la universidad como un centro cultural de construcción de saberes, de discusión de procederes y de idearios de cambio, labores y acciones propias de la interacción humana por tanto se deben generar políticas y acciones que:

*1. Dignifique la labor **docente**, facilitando espacios de desarrollo intelectual, espacios de desarrollo cultural, de bienestar y fortaleciendo procesos de formalización laboral para el estamento. Para hacer real esto se propone y debe:*

- Aumento de la planta docente, con concursos que incluyen una concepción en que la carrera docente inicia desde el momento en que se contrata a los profesores por “vinculación especial y hora cátedra”, lo cual generaría condiciones de indicadores de puntajes en reconocimiento con la labor docente desempeñada.
- Entre tanto se realizan los concursos, se debe contratar al equipo docente de “vinculación especial y hora cátedra” por periodicidades anuales, evitando así la precarización laboral de este colectivo y la vulneración continua de derechos fundamentales que se hacen observables en los parafiscales y Seguridad Social.
- Desarrollar una política de capacitación doctoral con los programas de la universidad para los docentes de la universidad, no importando su tipo de vinculación, e incluyendo un presupuesto adecuado para tal fin.
- Desarrollar espacios de discusión y apropiación del que hacer pedagógico y didáctico que propicien mejoras sustanciales en los procesos de aula.
- Ampliar y dotar de espacios y programas de bienestar en todas las sedes que mejoren las condiciones de vida y desarrollo humano del docente en la universidad.
- Reconocer los productos de investigación de los docentes, no importando su vinculación, y no condicionándolos a lo impuesto por articulaciones de acuerdos y falsos preceptos legales que limitan la producción a una institucionalidad reglamentaria o contractual.

*2. Propicie el acceso, derrumbe los muros de la admisión y mejore las condiciones para la permanencia de la población **estudiantil**.*

- Desarrollar en todas las sedes mejoras y/o construcción de espacios de estudio autónomo que coloquen al alcance de la población estudiantil materiales didácticos, fuentes de información suficientes, y facilidades de conexión.
- Se generen redes colaborativas entre docentes, practicantes y estudiantes monitores cuyo objetivo sea mejorar el desarrollo actitudinal y de competencias de poblaciones estudiantiles con riesgos de fracaso académico.
- Mejorar las estrategias, plataforma y base tecnológica de educación virtual y métodos tele educativos con el fin de reforzar procesos de los diferentes espacios académicos que ofrece la universidad para disminuir las tasas de fracaso académico
- Colocar en funcionamiento y reglamentar el sistema becario de sostenimiento de estudiantes de pregrado; entendiendo el sostenimiento como el dar la facilidad económica de vida y desarrollo

**...Que la Universidad se pinte de pueblo...
...Por que la Universidad no es patrimonio de nadie
y pertenece al pueblo...
Ernesto Guevara de la Serna**

representada en otorgar dos SMMLV al mes durante cada semestre a estudiantes cuyo desempeño académico sea de excelencia y lo mantengan.

- Ampliar y dotar de espacios y programas de bienestar en todas las sedes que mejoren las condiciones de vida y desarrollo humano del estudiante en la universidad, llevando a término estatutario las políticas de bienestar reconocidas y avaladas por propios – Estudiantes- y terceros Pares MEN.
- Consolidar y crear un rubro en el presupuesto base, para el manejo de la movilidad de corto y largo plazo, condicionado a que sea equitativo por programas, (en términos de la reforma ó proyectos curriculares como hasta hoy se conoce), su desarrollo, crecimiento y producción académica.
- Consolidar una política y crear una acción afirmativa que promueva el primer empleo y la capacitación a ambientes laborales de nuestros estudiantes de 8,9 y 10 semestre de programas profesionales y de 5 y 6 semestre de programas tecnológicos en proyectos de extensión, en los cuales el 40% de los contratos posibles sean ocupados por los estudiantes de nuestra alma mater.

*3. Dignifique al **trabajador administrativo**, mejore las condiciones laborales y se propenda por una carrera administrativa no excluyente ni vergonzante. "Malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y con sus hechos lo traicionan", BENITO JUAREZ.*

Articular todos los sectores del estamento administrativo, (contratistas, planta provisional, trabajador oficial y planta en carrera), con la necesidad de su puesto de trabajo de tal manera que se identifique sus fortalezas y debilidades para lograr un mejoramiento en su desempeño, manejo de competencias y desarrollo de sus labores, convirtiéndose esto en una plataforma de necesidades y oportunidades en la carga ocupacional de la Universidad en pro de una ampliación de la planta de personal y en la generación de políticas y acciones afirmativas que promuevan:

- Actualización de la planta de personal administrativo, mediante acciones de normalización de la planta que promuevan la creación de indicadores para una evaluación que reconozca el buen desempeño y capacite ante falencias.
- Impulsar un estatuto y carrera especial para el personal administrativo.
- Reconocimiento de la base experiencial y de conocimientos adquirida de los trabajadores, (de todos los tipos de vinculación), en aras de dignificar su labor y crear un conjunto de indicadores para procesos de concursos en una política de ampliación administrativa.
- Impulsar una unidad administrativa de talento humano para ejecutar programas, proyectos y políticas orientadas al bienestar laboral.
- Ampliar y dotar de espacios y programas de bienestar en todas las sedes que mejoren las condiciones de vida y desarrollo humano de los trabajadores administrativos en la universidad.
- Diseño, construcción e implementación de programas de capacitación dirigidos al personal administrativo cual quiere que fuese su vinculación; y aunado a esto implementar estrategias de seguimiento y evaluación de carácter constructivo y no punitivo.
- Generar una política presupuestal y de acceso clara para la normalización de una planta de carrera administrativa que acabe con la precarización y vulneración de derechos laborales e incluya a los sectores más desfavorecidos de los trabajadores administrativos de la universidad los cuales son la planta de contratistas y la planta de provisionales.

**...Que la Universidad se pinte de pueblo...
...Por que la Universidad no es patrimonio de nadie
y pertenece al pueblo...
Ernesto Guevara de la Serna**

*No hay enseñanza sin investigación, ni investigación sin enseñanza... Paulo Freire.
"Cero Dineros para la corrupción y toda para la educación.
Propuesta plan de trabajo para el cambio".*

B. La realidad de la Colombia de hoy en sinergia con la educación como un derecho fundamental y la responsabilidad social implican concebir la universidad como un puntal de desarrollo socioeconómico y político que transforma dicha realidad propendiendo a romper las cadenas de la opresión, injusticias y desigualdades. En este sentido la universidad debe alcanzar un conjunto mayor de saberes y campos que la conviertan en una institución más activa en el dialogo social y sus transformaciones y para ello se debe:

1. Construir un sendero Académico de crecimientos. Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear la posibilidad para su propia producción o construcción. PAULO FREIRE

- Armonizar presupuestalmente la reforma académica, generar una estrategia de implementación que mitigue los impactos sobre la administración académica de programas y comunidad, y, crear periodos de transición y reglamentaciones que conduzcan a la implementación eficaz de nuevos ambientes y estructuras concebidas para la administración académica.
- Diseñar e implementar nuevos programas académicos dirigidos al desarrollo e investigación en:
 - **Lo Social.** Con el propósito de aportar en la construcción territorial y nacional con miras a la consolidación de la paz con justicia social.
 - **La Biotecnología.** Desarrollo de los seres vivos y su entorno para el Mejoramiento sustentable de ellos y preservación medio ambiental que contribuya a la disminución del impacto del cambio climático.
 - **Las Ciencias de la salud.** Generar una base solida de implementación de programas de medicina, enfermería, odontología entre otras, con alta capacidad de intervención social y enfoque comunitario.
- Implementar estrategias de re acreditación institucional y acreditación de programas basadas en la construcción de planes de acción y planes de desarrollo, garantizando la participación de la comunidad multi-estamental para incorporar las necesidades y compromisos establecidos desde los consejos curriculares, las actas de visitas de CNA – CONACES y la sociedad civil como eje dinamizador de cultura de paz y ante todo de acción participativa para la construcción de dichos planes. En su constructo de acciones afirmativas se debe tener como resultado:
 - Plan de desarrollo cuya temporalidad mínima sea de 10 años, acompañe las políticas prioritarias de la nación, sea la paz y los acuerdos los ejes dinamizadores de propuestas, la reforma y sus documentos como base de conocimiento y experiencias, y se solvete económicamente con un compromiso serio de armonización y planeación presupuestal.
 - Priorización de planes de mejoramiento en relación con: las debilidades más sobresalientes, la complejidad de la solución y las realidades presupuestales.
 - Propuestas de reglamentación sobre aspectos que afectan la interacción y vida académica de los estudiantes, en especial sus múltiples reglamentos de permanencia, así mismo su divulgación y homogenización normativa.

2. Entender la relación Universidad y Sociedad, como una perspectiva social, un compromiso comunitario y un espacio de concreción para el constructo de una paz estable, duradera y el desarrollo comunitario. "La verdadera educación consiste en sacar a la luz lo mejor de una persona". MAHATMA GANDHI.

**Propuesta de Jorge Federico Ramírez Escobar
Profesor Facultad Tecnológica – Universidad Distrital**

**...Que la Universidad se pinte de pueblo...
...Por que la Universidad no es patrimonio de nadie
y pertenece al pueblo...
Ernesto Guevara de la Serna**

- Crear una política de elementos pertinentes y relevantes de la educación superior como institución estatal publica que se debe a interacciones y relaciones con Bogotá-Ciudad-Región, Bogotá como la capital que concentra y alberga el poder político, administrativo y jurídico de la nación, y, Bogotá como ciudad de múltiples relaciones socioculturales; en este sentido las acciones afirmativas estarán comprometidas con:
 - Los problemas ambientales de la ciudad región; la universidad debe ser promotora de soluciones de problemas tan relevantes como: el relleno sanitario y de basuras doña Juana, la contaminación del río Bogotá, reforestación de cerros orientales, planes de mejoras del impacto de masa térmica en aglutinamiento de obras, mejoramiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales y recuperación de senderos ecológicos y vertientes de agua.
 - Mejorar los procesos de capacitación posgradual a los maestros de adscritos a las Secretaria de Educación de tal manera que se convierta la educación capitalina en un solo sistema que incluya todos los niveles y ciclos, articulándolos para mejorar en sus métodos y modelos, se compartan experiencias y se generen nuevas, y, se construya un dialogo de saberes en pro de desarrollos socio culturales, tecnológicos y políticos.
 - Proponer y generar estrategias para la construcción histórica de las causas del conflicto, convocar a los actores relevantes que desplegaron acciones que impactaron creando hitos de violencia y contribuir al esclarecimiento de la verdad histórica.
 - Aportar desde los diferentes saberes al cumplimiento y consolidación de lo pactado en los acuerdos de paz.
 - Crear diálogos ciudadanos para la reconciliación, para el esclarecimiento y la construcción social de ambientes de paz.